



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón



Dr. Gonzalo
Roman Chacón
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR:

DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA

CUANTIA:

S/. 165,750.000,00

P.T.

DI 3 C.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor INGENIERO JORGE SOTOMAYOR VALAREZO, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien conozco de todo lo que doy fé, y, me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escritura pública a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS contenida dentro de las siguientes cláusulas y

estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de este instrumento público el señor INGENIERO JORGE EDUARDO SOTOMAYOR VALAREZO en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA, además debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL, EXTRAORDINARIA DE SOCIOS celebrada el día Martes veinte y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, y hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA ANTECEDENTES: La Compañía DITECNIA CIA LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de enero de mil novecientos noventa y seis, ante el notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, debidamente inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de Enero del mismo año; con un capital social de TRES MILLONES DE SUCRES.- b) Posteriormente mediante escritura pública celebrada el siete de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el doctor Gonzalo Roman Chacon, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, se procedió a la cesión de Participaciones Sociales, escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el trece de Agosto de mil novecientos noventa y siete. c) La Junta General Universal Extraordinaria socios de la compañía DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA, celebrada el día viernes veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, decidió incrementar el capital social de la empresa a CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, utilizando para el efecto las



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón

004

utilidades del ejercicio económico de mil novecientos noventa y siete, así como el capital suscrito y pagado a la presente fecha, se aclara que ninguno de los socios de la empresa DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA renuncia a su derecho preferente en este AUMENTO DE CAPITAL, por lo que, dentro del nuevo Capital de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRETES cada uno de los socios mantendrá el mismo porcentaje accionario que venia manteniendo. Las participaciones de la compañía DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA, tendrán un valor nominal de diez mil sucres cada una de ellas. Estas participaciones sociales se harán constar en certificados de Aportación que tendrán el carácter de no Negociables y estarán firmados por el Presidente y Gerente de la Compañía. A cada socio de le entregará un certificado de Aportación en el que constará el número de participaciones que le corresponde. Así mismo en lo concerniente a la propiedad de las participaciones, traspaso, constitución de gravámenes, pérdidas o deterioro, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. TERCERA: OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA: Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad señalada decide elevar a escritura pública el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA, de acuerdo con lo resuelto en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS realizada el día viernes veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, que usted Señor Notario se dignará incorporar en esta parte. CUARTA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA TÉCNICA ASOCIADA reunida el día viernes veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho queda aumentado el capital social a CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUORES, distribuidos de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL
PAGADO		
SOTOMAYOR RODAS JORGE E.	5635	56.350.000
SOTOMAYOR VALAREZO JORGE.	5470	54.700.000
SOTOMAYOR RODAS DIEGO R.	5470 ✓	54.700.000 ✓

QUINTA CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía DITECNIA CIA. LTDA DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA es de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUORES dividido en Diez y seis mil quinientas setenta y cinco participaciones sociales de diez mil suores cada una, SEXTA: El Gerente y con tal Representante Legal de DITECNIA CIA LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA, declara bajo juramento que el cuadro de integración esta correcto y acordé con la contabilidad de la compañía. SEPTIMA DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como documentos habilitantes: a) El acta de la Junta General Universal Extraordinaria de socios b) Nombramiento de Gerente General c) Balance General por el ejercicio económico de mil novecientos noventa y siete. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). El compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por la doctora Tatiana Pérez Valencia abogada con matrícula profesional número

ref. Art. Cívico Capital



NOTARIA 16
 Dr. Gonzalo
 Román Chacón

005

cuarenta y ocho cero tres del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura publica se observará los preceptos del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma junto conmigo, de todo lo que doy fe. ENMENDADO, RODAS, VALEREZO, VALEN

SR. ~~SR. JORGE EDUARDO SUTOMAYUR VALEREZO~~

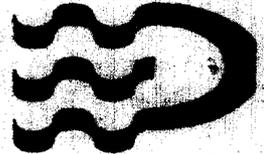
C.C. 170117956-4



Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

EL NOTARIO

[Firma manuscrita del Notario]



Quito, a 10 de Enero de 1998

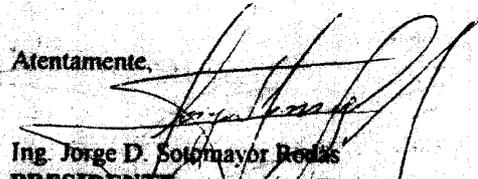
Señor Ingeniero
JORGE SOTOMAYOR VALAREZO,
Presente.

De mis consideraciones :

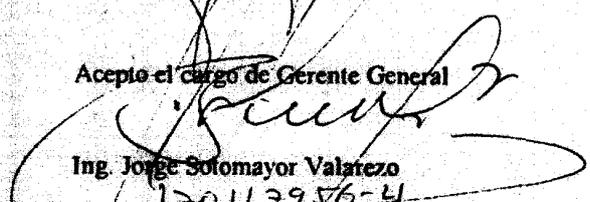
Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General Universal de los Socios de la Empresa **DITECNIA CIA. LTDA., DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA**, realizada el nueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho, por disposición unánime le ha reelecto **GERENTE GENERAL**, de la Empresa, por el periodo de dos años, en virtud de lo cual usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los méritos personales y la experiencia empresarial, influirán en beneficio de la Empresa.

Atentamente,


Ing. Jorge D. Sotomayor Redas
PRESIDENTE

Accepto el cargo de Gerente General

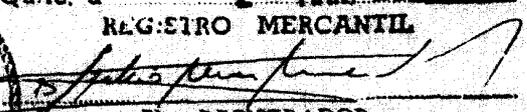

Ing. Jorge Sotomayor Valarezo
170117956-4

Para los fines consiguientes le comunico que la Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 5 de Enero de 1996, ante el notario doctor Enrique Díaz Ballesteros, y está inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Enero del mismo año, bajo el número 178. El Gerente es el Representante Legal y a falta de éste lo reemplazará el Presidente.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 10.49 del Registro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 2 - MAR 1998



REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



006

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "DITECNIA CIA. LTDA. , DISTRIBUIDORA TECNICA
ASOCIADA" OTORGADA EN QUITO EL VEINTE DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

En la ciudad de Quito, a los veinte día del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, a las diez y seis horas, siendo estos el día y la hora para los que fueron convocados a Junta General Ordinaria de Socios de "DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA". Se reúnen en el local principal de la Empresa, ubicado en calles José Villalengua Oe 4 - 22 y Ave. América, de esta ciudad de Quito, los socios señores : Ingeniero Jorge Sotomayor Rodas propietario de 102 participaciones , Arquitecto Diego Sotomayor Rodas, propietario de 99 participaciones e Ingeniero Jorge Sotomayor Valarezo propietario de 99 participaciones, se señala que las acciones son de s/.10.000 cada una y que todos los socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Preside la sesión el señor Ingeniero Jorge Sotomayor Rodas, en calidad de Presidente de la Empresa, actuando como Secretario de la presente Junta el señor Licenciado Miguel Arellano Mora.- El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario. El señor Secretario informa que está presente todo el capital social de la Empresa, tanto el suscrito como el pagado.- Los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos :1.- Informe del Gerente General, Ingeniero Jorge Sotomayor Valarezo.2.- Presentación y aprobación del Balance Anual.3.- Destino de las utilidades de la gestión Empresarial 4.- Aumento de Capital.- Debidamente instalada la Junta General Ordinaria, se procede a deliberar sobre los puntos de la Agenda, habiendo los socios decidido, por unanimidad, lo siguiente: Con respecto al primer punto, aprobar el Informe Anual del Gerente General, dejando expresa constancia del agradecimiento de los socios, a la gestión cumplida y, se aprueba el Informe del señor Ing. Jorge Sotomayor Valarezo.- El Balance Anual, luego de su revisión y análisis, con el asesoramiento del la Gerencia Financiera de la Empresa, es aprobado.- Con relación al tercer punto, los socios resuelven que la utilidad neta generada de S/. 162'752.945, sea reinvertida en la Empresa en el monto de S/. 162.750.000, en partes proporcionales al porcentaje de inversión de cada uno de los accionistas, con el objeto de incrementar el capital social, para lograr una mayor liquidez y proyectar una gestión mas dinámica, acorde con los requerimientos actuales.

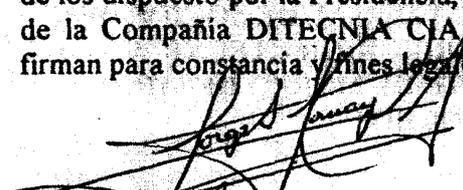
En relación al cuarto punto relacionado al aumento de capital de Compañía los socios deciden utilizar las utilidades no distribuidas del ejercicio económico 1997 en la cantidad de 162.750.000 y distribuirse en proporción al porcentaje actual que posee cada uno de ellos, de acuerdo al cuadro de integración que se anexa, asunto que es aprobado por unanimidad por los socios.- La Presidencia declara un receso a la Junta de Socios, a fin de que se proceda a la elaboración del Acta respectiva.- Se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios. La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Acta de esta Junta. La Secretaría procede de conformidad. La Presidencia pone en conocimiento de la Asamblea el contenido del Acta, la que es aprobada, sin observaciones. La Presidencia dispone que el

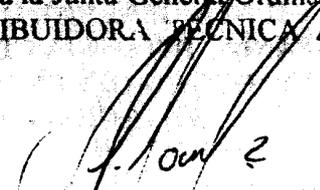
DITECNIA

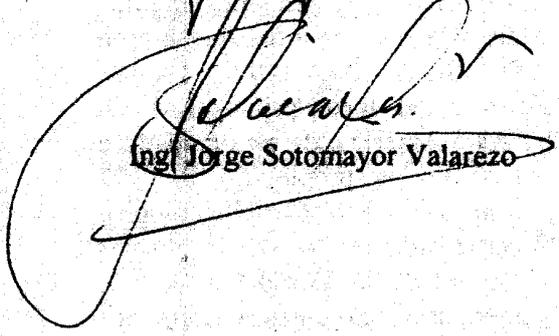
Distribuidora
Técnica
Asociada

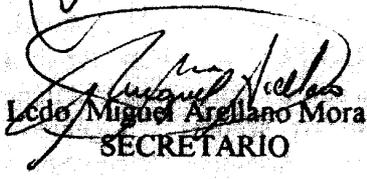


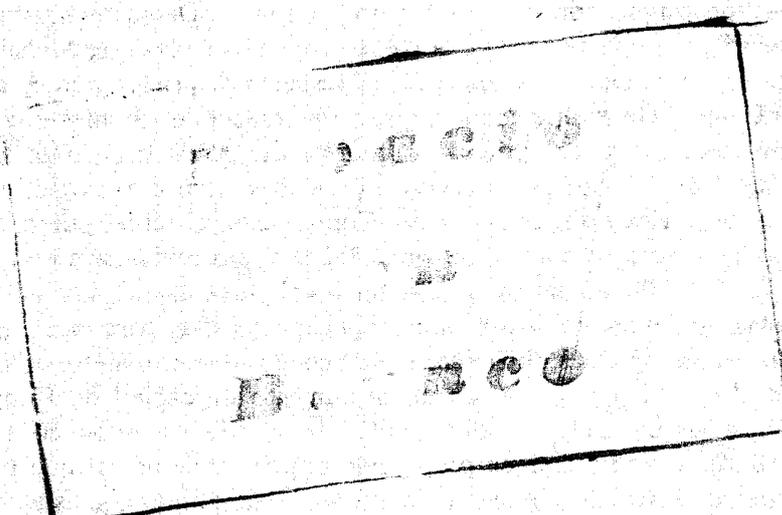
Acta aprobada sea suscrita por los socios que instalaron la Junta General.-Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia declara concluida la Junta General de Socios.-La Secretaria hace constar que la conclusión de la Asamblea se produce a la 18 H 00.-En cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia, los concurrentes a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA, firman para constancia y fines legales consiguientes.


Ing. Jorge D. Sotomayor R.


Arq. Diego Sotomayor R.

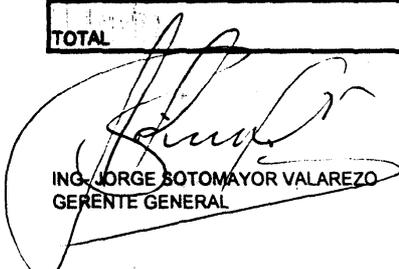

Ing. Jorge Sotomayor Valarezo


Lcdo. Miguel Arellano Mora
SECRETARIO



CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	UTILIDADES	CAPITAL	No DE
	ACTUAL	SUSCRITO	NO DISTRIBUIDAS	TOTAL	PARTICIPACIONES
JORGE DANIEL SOTOMAYOR RODAS	1,020,000.00	55,330,000.00	55,330,000.00	56,350,000.00	5,635
DIEGO RAMIRO SOTOMAYOR RODAS	990,000.00	53,710,000.00	53,710,000.00	54,700,000.00	5,470
JORGE EDUARDO SOTOMAYOR VALARE	990,000.00	53,710,000.00	53,710,000.00	54,700,000.00	5,470
TOTAL	3,000,000.00	162,750,000.00	162,750,000.00	168,750,000.00	10,575



ING. JORGE SOTOMAYOR VALAREZO
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE CUENTAS
FORMULARIO UNICO DE CONTABILIDAD
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EJERCICIO FISCAL 1997 N° A00008967

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE
DIRECCION: VILLALBA Y AV. AMERICA
RUC: 170117564

Table with columns for ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO FUO, PASIVO CORRIENTE, PASIVO LARGO PLAZO (NO CORRIENTE), PATRIMONIO NETO, and GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS. Includes sub-sections like GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS and GASTOS NO OPERACIONALES.

D) CALCULO DEL ANTICIPO POR EL SIGUIENTE EJERCICIO
1% Total activos netos (1%xCódigo 170-deducciones)
80% Impuesto a la renta causado (80%xCódigo 729)

E) RENTAS CON IMPUESTO UNICO
RENTAS CON IMPUESTO UNICO
IMPUESTO UNICO
DETALLE DE COMPENSACIONES
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (661 + 709)

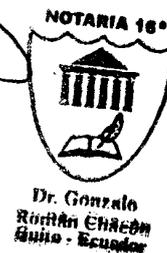
Se otorgó hoy ante mí el Aumento de Capital otorgado DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, hoy día veinte y uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO.



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- CON ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA ESCRITURADE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR: DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA, celebrada en esta notaria con fecha 31 de agosto de 1998, tome nota de que la misma ha sido aprobada por el señor intendente de compañías de Quito mediante resolución número 99.1.1.1.00537, con fecha 3 de marzo de 1999.- SUITO A 12 DE MARZO de 1999.

**EL NOTARIO DECIMO SEXTO
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON**



RA...

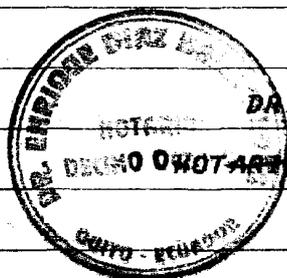


NOTARIA
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

009

1 ...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la
2 escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DITECNIA
3 COMPANIA LIMITADA DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA de fecha
4 05 de ENERO de 1996, la Resolución de la Superintendencia
5 de Compañías número 99.1.1.1.0537 de fecha 03 de MARZO de
6 1999, que Aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de
7 Estatutos de la Compañía que antecede.- Quito a, 15 de
8 MARZO de 1999.-



Dr. Enrique Diaz Ballesteros
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

010

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO QUINIENTOS TREINTA Y SIETE, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de 3 de Marzo 1999, bajo el número 776 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 178 del Registro Mercantil, de veinte y dos de Enero de mil novecientos noventa y seis, a fojas 285, Tomo 127.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía " DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA " .- Otorgada el 31 de Agosto de 1.998, ante el NOTARIO DECIMO SEXTO, del Distrito Metropolitano de Quito, DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON.- Se fijó un extracto, para constancia por seis, según ordena la Ley, signado con el número 521.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año, y se archiva en el Repertorio bajo el número 006346.- Quito, 7 de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-



DVN.- *[Firma]*